

la Pena en que la Pamiou han Incurrido lo que
 coeuen el Caud Procu Sindico Gen. Entendido q' Tho & m
 se guarde y Cumpla el Acuerdo hecho q' esta Cud
 Viose en esta Ayuntamiento Una Carta de los mo Argus
 & Farauapl Coronel del Regim de N. Guardia española
 sufra en esta en quince de Agosto pasado de este año
 Despues de la enorabuena q' era Cud le escribis en Dien
 de Dien & d'ulo ante q' Entendido esta Cud de un congre
 sioner afuerda queda en un Intelecto

[Faded signature]
 D. Pedro Juan de Torres y Berrio
 D. Martin de Guine

En la M. D. H. de la Cud de Cantabria en once dias del mes de
 Sep. año de mill setenta y quatro Diez y siete se juntaron a sueldo
 ordin lo. D. Jaime Zamora Abogado de la M. D. H. de
 Alcalde mayor de esta Cud de Pedro Sancho de Arce, D. Pedro de
 Iique de Ieli de Igo de Pedro Fabrega de Iulo Sanchez de Ianda
 Ierde Rivera, D. Bern de Iuruch de Pedro Sancho de Iulabo
 Ieri de Iomo Iepes de Iomo Iery, y de Iuri de Iepa de Iepes
 a fordaron lo q' de

Entrada de agua
 entre el D. N. de I. Garcia Iile de Iepes
 Haviendose visto en esta Ayuntamiento lo. Acuerdo, mandado traer
 en auxilio de los derechos. q' leba Man de la Pedra de Carrillo
 q' se cum como dhen de la escribana de Millon de esta Cud.

